

PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..... 4
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO..... 5
2.1 Características del entorno social, económico, natural y cultural..... 5
2.2 Características del centro educativo..... 5
2.2.1 Niveles educativos impartidos..... 5
2.2.2 Alumnado..... 6
2.2.3 Profesorado..... 7
3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.... 8
4. OBJETIVOS..... 10
5. ACTUACIONES..... 11
5.1 Acción tutorial..... 11
5.2 Orientación académica y profesional..... 13
5.3 Proceso de enseñanza y aprendizaje..... 15
6. EVALUACIÓN..... 20
7. ANEXOS..... 22
Anexo 1: Actuaciones concretas del ámbito de la Acción Tutorial con cada nivel educativo..... 22
Anexo 2: Actuaciones concretas del ámbito de la Orientación Académica y Profesional con cada nivel educativo..... 25
8. PLAN DE APOYO PT
9. PLAN DE APOYO AL
10. PLAN DE APOYO COMPENSATORIA

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación refleja cómo la orientación educativa es un medio necesario para propiciar una educación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores.

Con ánimo de profundizar, conviene destacar el concepto de orientación educativa de Consuelo Velaz de Medrano (1998), que la define como "*el conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo de los alumnos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales*". Esta definición, que parte de las fases de cualquier proceso de orientación educativa, refleja de forma clara y concisa su finalidad y principios.

El Plan de Actuación del Departamento de Orientación es el instrumento de planificación que ha de guiar la práctica, recoger y sistematizar todas las actuaciones del DO en todos sus ámbitos, apoyando al proceso de enseñanza y aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado, al desarrollo personal y al proceso de elección de las opciones académicas y profesionales del alumnado.

Al inicio de cada curso escolar el Departamento de Orientación, según lo establecido en la legislación vigente, arriba mencionada, elabora su plan anual de actuación para su inclusión en la Programación General Anual del centro. Su finalidad es la de atender a la diversidad y dar respuesta tanto a las necesidades detectadas como a las que puedan ir surgiendo a lo largo del curso a través de tres grandes ámbitos de actuación: el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, la acción tutorial y la orientación académica y profesional.

Para la elaboración del siguiente Plan de Actuación del Departamento de Orientación se toma como referencia la siguiente normativa:

- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, el Departamento de Orientación.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

2. 1 Características del entorno social, económico, natural y cultural

El centro IES Tierra de Ciudad Rodrigo se localiza en el núcleo rural salmantino de casi 12000 habitantes. En concreto, se sitúa en una zona céntrica fuera del recinto amurallado, de fácil acceso. En los últimos años, en Ciudad Rodrigo se ha producido una gran despoblación, principalmente por la búsqueda de mejores condiciones laborales. Por el contrario, se está convirtiendo en centro de recepción de nuevas nacionalidades, con gran diversidad cultural, encontrando familias de origen marroquí o latinoamericano, y también de etnia gitana. El centro recibe alumnos procedentes de diferentes centros de Ciudad Rodrigo y de CRAS de la comarca.

2.2 Características del centro educativo

2.2.1 Niveles educativos impartidos

En el centro escolar se imparten los niveles de 1º a 4º de la ESO, y 1º y 2º de Bachillerato, ofreciendo las modalidades de Ciencias y Tecnología, y, Humanidades y Ciencias Sociales. Además, en todos los niveles de la ESO se oferta el Programa British Council. En 3º y 4º de la ESO se abre la posibilidad de cursar el itinerario del Programa de Diversificación Curricular para aquellos alumnos que lo necesiten.

Nivel	Grupo	Itinerario/ Modalidad	Nº de alumnos
1º ESO	A	British/No british	25
	B	British/No british	19
	C	British/No british	19
2º ESO	A	British/No british	25
	B	British/No british	19
	C	British/No british	21
3º ESO	A	British/No british	25
	B	British/No british	18
	C	British/No british	17
	DIV	Se juntan con el grupo C	7
4º ESO	A	British/No british	23
	B	British/No british	25

	DIV	Se juntan con el grupo A	10
1º BACH	A	Ciencias y tecnología	23
	B	Humanidades y Ciencias Sociales	16
2º BACH	A	Ciencias y tecnología	28
	B	Humanidades y Ciencias Sociales	17

El instituto también oferta cuatro ciclos de formación profesional. Dos de ellos pertenecen a la familia de Administración y gestión:

- El Ciclo formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa
- El Ciclo formativo de Grado Superior de Administración y finanzas

Los otros dos pertenecen a la familia de Madera, Mueble y Corcho:

- El Ciclo Formativo de Grado Básico de Carpintería y Mueble
- El Ciclo formativo de Grado Medio de Instalación y Amueblamiento

Cuadro 2. Ciclos de Formación Profesional del centro.

Nivel	Familia	Titulación	Curso	Nº de alumnos
CFGB	Madera, Mueble y Corcho	Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble	1º	7
			2º	3
CFGM	Madera, Mueble y Corcho	Técnico en Instalación y Amueblamiento	1º	7
			2º	4
CFGM	Administración y gestión	Técnico en Gestión Administrativa	1º	12
			2º	5
CFGS	Administración y gestión	Técnico Superior en Administración y Finanzas	1º	11
			2º	5

2.2.2 Alumnado

La matrícula actual se acerca a los 400 alumnos. Ya son unos 398 entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Existen diferencias significativas en la localidad de origen del alumnado. Algunos residen a unos 40 minutos mientras otros viven en las calles de

alrededor. Además, la diversidad cultural es llamativa: población marroquí, latinoamericana, y población de etnia gitana, fija en la zona pero alejada socialmente.

En la mayor parte de niveles, sobre todo en la ESO, se encuentran dificultades de integración de algunos alumnos en las aulas. Además, es notable el porcentaje de alumnos que presentan algún problema relacionado con la salud mental o conductas de riesgo.

Con respecto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en adelante ACNEAE, en total se encuentran 70 alumnos en la ATDI del centro, repartidos en las cinco categorías teniendo en cuenta la clasificación establecida en la Instrucción de 24 de agosto de 2017, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León. La mayor parte de estos se encuentran en la ESO, siendo un porcentaje menor de ACNEAE los que se encuentran en Bachillerato y el CFGB.

2.2.3 Profesorado

El centro consta de cerca de 70 profesores, divididos en 19 departamentos:

- Departamento de Lengua y Literatura
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Inglés
- Departamento de Música
- Departamento de Latín y Cultura Clásica
- Departamento de Francés
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Física y Química
- Departamento de Dibujo
- Departamento de Geografía e Historia
- Departamento de Portugués
- Departamento de Madera
- Departamento de Administración y Economía
- Departamento de Orientación
- Departamento de Biología
- Departamento de Tecnología
- Departamento de Educación Física
- Departamento de Formación y Orientación Laboral
- Departamento de Actividades Complementarias y extraescolares

Un porcentaje bastante notable se encuentra en régimen de interinidad. Además, en su mayor parte, estos residen en Salamanca.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación del IES Tierra de Ciudad Rodrigo está formado por diferentes miembros. La estructura de este se refleja a continuación:

Nombre y Apellidos	Función	Situación Administrativa
Celia Barba Guerrero	Orientadora. Jefa de Departamento.	Funcionaria en prácticas. Jornada completa.
Estrella Casado Rodríguez	Orientadora.	Interina. Media jornada.
M. Melania Garzón Lázaro	Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica.	Definitiva. Jornada completa.
Ana Marcos Villaverde	Maestra especialista en Audición y Lenguaje /Pedagogía Terapéutica	Interina. Media jornada.
M. Begoña Muñoz Ramos	Maestra especialista en Educación Compensatoria	Definitiva. Compartida con el CEIP San Francisco.

Los profesores que imparten el Ámbito sociolingüístico, el Ámbito científico-tecnológico y el Ámbito práctico del Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º pertenecen respectivamente al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, al Departamento de Biología y al Departamento de Tecnología.

La organización de los apoyos específicos con las maestras especialistas dirigidos a ACNEAE corresponde al Departamento de Orientación, promoviendo una atención educativa lo más favorable posible para estos alumnos en la medida en la que los recursos personales lo permitan. Además, el centro ofrece apoyos ordinarios que realiza el profesorado general en los niveles de 1º y 2º ESO.

Las orientadoras participarán de forma quincenal en las reuniones de tutores previstas con Jefatura de Estudios, repartiéndose los grupos de la siguiente forma:

- Celia Barba Guerrero acudirá a las reuniones de tutores de 2º, 3º y 4º ESO, y 1º y 2º de Bachillerato.
- Estrella Casado Rodríguez acudirá a las reuniones de tutores de 1º ESO y el CFGB.

El Departamento de Orientación participará en las sesiones de evaluación trimestral, inicial y final, asesorando al profesorado sobre la atención educativa del alumnado.

De acuerdo con la normativa vigente y con la filosofía educativa del centro, la intervención del Departamento de Orientación se desarrolla en estrecha coordinación con la Jefatura de Estudios. A esta le corresponde coordinar las actividades de orientación, así como dirigir y coordinar la acción tutorial, contando para ello con la colaboración y el asesoramiento técnico del Departamento de Orientación.

Las actuaciones del Departamento de Orientación tienen un carácter general de asesoramiento, colaboración y apoyo técnico-pedagógico a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Esta intervención se dirige al profesorado, al Equipo Directivo, a la Comisión de Coordinación Pedagógica, a los departamentos didácticos, a los tutores y tutoras, al alumnado y a sus familias.

Dentro del presente Plan de Actividades, estas actuaciones se concretan en los siguientes ámbitos prioritarios:

1. Apoyo a la Acción Tutorial.
2. Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.
3. Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Estos tres ámbitos de actuación sirven como eje sobre el que se construye este Plan de Actuación, teniendo siempre en cuenta que los tres se configuran como un todo, que parcelamos con el fin de favorecer la comprensión.

4. OBJETIVOS

4.1 Acción tutorial

- Fomentar la colaboración con los tutores y otros profesionales en la planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial.
- Favorecer la integración, la inclusión y la convivencia positiva en el centro.
- Promover el desarrollo personal, social y emocional del alumnado.
- Contribuir a la mejora del rendimiento académico y al éxito educativo del alumnado.
- Impulsar la colaboración y la comunicación entre el centro educativo y las familias.
- Prevenir y detectar tempranamente situaciones de vulnerabilidad personal, social o emocional.

4.2 Orientación académica y profesional

- Facilitar al alumnado el conocimiento del sistema educativo y de sus distintas opciones académicas y profesionales.
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado y el desarrollo de una identidad personal y profesional ajustada a sus características.
- Desarrollar en el alumnado las habilidades necesarias para la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Facilitar el conocimiento del mundo laboral y la conexión entre la formación académica y las oportunidades profesionales.
- Acompañar al alumnado en los procesos de transición entre etapas educativas y en la elección de itinerarios formativos.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada e inclusiva.

4.3 Proceso de enseñanza y aprendizaje

- Contribuir a la detección temprana de las necesidades educativas del alumnado y a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Promover una respuesta educativa inclusiva, ajustada a las características y necesidades del alumnado.
- Favorecer la colaboración con el profesorado y los departamentos didácticos en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los alumnos.
- Promover la coordinación entre los profesionales y órganos del centro y servicios externos.
- Prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano.

5. ACTUACIONES

5.1 Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial es el marco donde se especifican los criterios y procedimientos de organización y funcionamiento de las tutorías. En él se deben incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de su grupo, así como con las familias.

La tutoría es un proceso de acción continuo, con carácter educativo, planificado y sistemático, dirigido a todo el alumnado, y que abarca todas las dimensiones de la personalidad del individuo. Se programa desde un enfoque inclusivo y es asumida por toda la comunidad educativa, aunque será el profesor tutor el encargado de coordinar todas las acciones.

La tutoría es orientación, pero no toda orientación es tutoría.

A nivel normativo, el artículo 7 de la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre de 2013 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, recoge las funciones del Departamentos de Orientación en el ámbito del apoyo a la acción tutorial:

a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
b) Colaborar con Jefatura de Estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
d) Asesorar al alumnado y familias.

Las diferentes actuaciones enmarcadas en este ámbito se recogen a continuación.

Actuaciones	**Profesional/es responsables**	**Temporalización**
Propuesta de recursos, técnicas, estrategias y actividades a los tutores de los diferentes niveles educativos para favorecer el desarrollo personal, social y académico de los alumnos.	Orientadora	Todo el curso
Participación en las reuniones con los tutores de los diferentes niveles educativos, realizando una labor de asesoramiento.	Orientadora	Todo el curso

Asesoramiento a los departamentos didácticos en la incorporación de contenidos propios de la acción tutorial en sus materias de forma transversal.	Orientadora	Todo el curso
Coordinación con entidades externas para la organización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la acción tutorial.	Orientadora Departamento de actividades extraescolares y complementarias	Todo el curso
Aportación de modelos y guiones de entrevistas a los tutores y al profesorado para que se comuniquen adecuadamente con las familias.	Orientadora	Todo el curso
Colaboración con el AMPA en la puesta en marcha de talleres para las familias del alumnado del centro.	Orientadora	Todo el curso
Asesoramiento en la elaboración del PAT.	Orientadora	Septiembre/Octubre
Utilización de los cuestionarios del programa *Sociescuela* relacionados con el acoso escolar y el bienestar emocional como medida preventiva para conocer en profundidad las relaciones existentes entre los alumnos y posibles alumnos emocionalmente vulnerables.	Orientadora	1º trimestre
Realización de entrevistas a familias y alumnado inmigrante de nueva incorporación para recabar información sobre su situación personal y proporcionarles información sobre el centro.	Orientadora Tutor implicado	3º trimestre

Las actuaciones específicas a realizar con cada uno de los niveles educativos en el espacio de tutorías se reflejan organizadas y temporalizadas en el Anexo 1.

5.2 Orientación Académica y Profesional

La orientación académica y profesional es un proceso donde el protagonismo lo tiene la persona que toma las decisiones sobre su propio futuro académico y profesional, mientras que el papel del profesional de la orientación se limita al asesoramiento sobre los diferentes itinerarios académicos, así como su implicación en el mundo laboral.

Es imprescindible matizar que la orientación académica y profesional no es responsabilidad exclusiva del Departamento de Orientación, ni tan siquiera de los tutores y tutoras, ya que hay que tener en cuenta que el resto de los departamentos didácticos tiene responsabilidad en el proceso, haciendo protagonista y participe al alumnado.

A nivel normativo, cabe señalar que el artículo 6 de la Orden EDU/1054/2012 recoge las funciones del Departamento de Orientación en relación con el apoyo a la orientación académica y profesional:

a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.
b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.
c) Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.
d) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.
e) Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.
f) Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Las diferentes actuaciones enmarcadas en este ámbito se reflejan a continuación.

Actuaciones	Profesional/es responsables	Temporalización
Aportación de recursos (libros, folletos, actividades guías, programas y aplicaciones informáticas) de orientación académica y profesional a los alumnos y tutores.	Orientadora	Todo el curso
Atención directa al alumnado ACNEAE y a sus familias, en relación con la orientación académica y profesional.	Orientadora	Todo el curso
Realización de entrevistas individualizadas a los alumnos que por su situación personal y académico-profesional particular tengan dudas o dificultades con respecto a su proceso de toma de decisiones.	Orientadora	Todo el curso
Asesoramiento a las familias del alumnado que por su situación lo precise.	Orientadora	Todo el curso
Coordinación con el EOEP y los CEIP de la zona para orientar al alumnado de nuevo ingreso.	Orientadora	Junio/Septiembre
Coordinación con tutores y personal de otros centros educativos (IES, CIFP y Universidad) para programar las visitas de los alumnos de 4º ESO a los ciclos formativos de grado medio y los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato a los ciclos formativos de grado superior y a los grados universitarios.	Orientadora Departamento de actividades extraescolares y complementarias	2º trimestre
Elaboración de guías informativas para los tutores sobre la organización del sistema educativo y las opciones académicas al finalizar el curso	Orientadora	3º Trimestre

para la última reunión con las familias.		
Valoración, por un lado, con los tutores de 3º y 4º ESO y del 2º curso del CFGB, y, por otro, de 1º y 2º de bachillerato, de los posibles alumnos que por su situación académica deban ser informados de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior, respectivamente.	Orientadora	3º trimestre
Apoyo en la elaboración del Consejo Orientador.	Orientadora	3º trimestre

Las actuaciones específicas a realizar con cada uno de los niveles educativos se reflejan organizadas y temporalizadas en el Anexo 2.

5.3 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

El Departamento de orientación interviene de forma directa e indirecta en el proceso de apoyo a la enseñanza y aprendizaje, ya que tiene encomendadas las funciones de asesoramiento al equipo directivo y al claustro de profesores sobre la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual. Este asesoramiento es un pilar imprescindible para la mejora de la práctica docente, ya sea para la detección de necesidades de apoyo educativo, como para la solución de problemas educativos.

El papel del Departamento de Orientación en este ámbito se centra en su papel como agente de innovación y cambio que contribuye a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, es necesario señalar que se trata de un asesoramiento colaborativo, es decir, un asesoramiento comprometido y compartido. En este caso la función principal del orientador es la de asesorar a los agentes educativos para que puedan ayudar al alumnado en su desarrollo personal. En este tipo de asesoramiento no hay jerarquía. La orientadora es una facilitadora, para la mejora de la atención inclusiva y equitativa.

A nivel normativo, el artículo 5 de la Orden EDU/1054/2012, establece que las funciones del Departamento de Orientación en el ámbito del apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje son:

a) Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con su ámbito de competencias.
b) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la

atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

c) Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
d) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.
e) Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.
f) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo con la normativa vigente y en colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atienda al alumno.

Las diferentes actuaciones enmarcadas en el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje se reflejan a continuación.

Actuaciones	**Profesional/es responsables**	**Temporalización**
Estudio de los Informes Psicopedagógicos y confección de resúmenes individuales y listados.	Orientadora Profesorado de apoyo	Septiembre
Coordinación con los EOEP y el profesorado de apoyo y tutores de 6ºEP de los CEIP adscritos para el intercambio de información sobre los alumnos de nueva incorporación, teniendo especialmente en cuenta a los ACNEAE.	Orientadora	Septiembre
Análisis sobre la información recibida respecto al alumnado procedente de primaria y asesoramiento sobre la formación de los grupos, evaluación inicial, organización de refuerzos, agrupamientos flexibles, etc.	Orientadora Equipo Directivo	Septiembre

Establecimiento de criterios y orientaciones para el diseño de apoyos, refuerzos, grupos flexibles, etc.	Orientadora Profesorado de apoyo Equipo directivo	Septiembre
Colaboración en la concreción de los horarios de los apoyos.	Orientadora Profesorado de apoyo Jefatura de estudios	Septiembre
Colaboración en la planificación y el desarrollo de las actividades de acogida y adaptación al centro del alumnado de 1ºESO.	Orientadora Coordinadora de Convivencia Equipo Directivo	Septiembre
Informar a los tutores y tutoras sobre el alumnado ACNEAE y al resto del equipo docente.	Orientadora Tutor/a	Septiembre
Evaluación inicial de las competencias curriculares.	Profesorado de área Profesorado de apoyo	1ª/2ª semana de octubre
Actualización alumnado ATDI.	Orientadora Equipo Directivo	1ª/2ª semana de octubre
Colaboración en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las AC significativas y no significativas, y de las adaptaciones de acceso al currículo.	Orientadora Profesorado de área Profesorado de apoyo	Octubre
Actuaciones para la mejora de la convivencia escolar.	Coordinadora de Convivencia Orientadora/ Equipo Directivo	Octubre
Elaboración de la propuesta del alumnado a derivar a CFGB.	Equipo Directivo Orientadora Tutores	Marzo
Elaboración de la propuesta de alumnado propuesto para cursar el Programa de Diversificación Curricular.	Equipo Directivo Orientadora Tutores	Marzo
Valoración y propuesta sobre el alumnado a incluir en el Programa de Diversificación Curricular.	Tutor/a Equipo Directivo Orientadora	Junio

Colaboración en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición entre Ed. Primaria y la ESO, y entre esta y los diferentes itinerarios académicos a seguir.	Orientadora Equipo Directivo Profesorado de apoyo	Junio
Coordinación con los EOEP.	Orientadora	Junio
Apoyo en la realización de los consejos orientadores.	Orientadora Tutores	Junio
Asesoramiento al profesorado en la aplicación de las metodologías activas y Diseño Universal del Aprendizaje en el aula.	Orientadora	Todo el curso
Asesoramiento a los departamentos didácticos formulando propuestas a la CCP sobre temas psicopedagógicos, organizativos y curriculares.	Orientadora	Todo el curso
Colaboración en el diseño, desarrollo y revisión de los diversos planes y programas del centro (PE, Programaciones, PAT, PAD, Plan convivencia, Absentismo, etc.).	Orientadora Profesorado de apoyo Equipo Directivo Coordinadora de convivencia	Todo el curso
Asesoramiento en aspectos metodológicos y/o organizativos, del proceso de E-A de todo el alumnado, y especialmente, del ACNEAE. Así como también respecto a métodos y materiales didácticos.	Orientadora Profesorado de apoyo	Todo el curso
Asesoramiento en el establecimiento de criterios generales de evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, especialmente de los ACNEAE.	Orientadora Profesorado de apoyo	Todo el curso
Asesoramiento en el establecimiento de medidas ordinarias y específicas de	Orientadora Profesorado de apoyo	Todo el curso

atención a la diversidad.		
Realización de la evaluación psicopedagógica, si procede, del alumnado derivado para concretar sus necesidades educativas.	Orientadora	Todo el curso
Elaboración del Informe y/o Dictamen de Escolarización atendiendo a la normativa vigente.	Orientadora	Todo el curso
Actualización del Informe Psicopedagógico de los ACNEAE, dependiendo de la evolución del alumnado, la normativa vigente (cambio de etapa) y las necesidades globales del centro.	Orientadora	Todo el curso
Coordinación entre los diferentes profesionales que integran el Departamento de Orientación, así como con los tutores y tutoras y el Equipo Directivo, en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos	Dpto. Orientación Equipo directivo Tutores	Todo el curso
Colaboración con el profesorado en el desarrollo de medidas preventivas relacionadas con los problemas de aprendizaje, el absentismo y el abandono temprano.	Orientadora Equipo directivo Coordinadora de convivencia	Todo el curso
Coordinación con entidades externas en la posible apertura de diferentes protocolos (acoso escolar, salud mental, TDAH, etc.).	Orientadora Equipo directivo Coordinadora de convivencia	Todo el curso
Seguimiento en la evolución de los alumnos que tengan o hayan tenido alguno de los protocolos indicados abierto.	Orientadora	Todo el curso

6. EVALUACIÓN

Es necesario que la puesta en práctica del Plan de Orientación y de los programas de actuación vaya acompañada de un proceso constante de evaluación para mejorar los diseños de la intervención orientadora aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar dichos diseños de cara a conseguir una mayor eficacia futura.
Para ello se implementará un modelo mixto de evaluación a lo largo de todo el proceso de implementación del plan de actuación, llevando a cabo la evaluación en diferentes momentos:

a) **Evaluación inicial:** al inicio del proceso para valorar si los aspectos contemplados en el programa son operativos y se refieren a la realidad en la que queremos intervenir.
b) **Evaluación continua:** recibiendo constantemente feedback y modificando sobre la marcha todos aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, e incluso introduciendo aspectos nuevos no contemplados en el diseño inicial.
c) **Evaluación final:** para comprobar los resultados y el grado de consecución de los objetivos. Estos resultados nos van a servir también como información inicial para volver a poner en marcha nuevamente el proceso, reestructurando los aspectos deficitarios. Se cumple así el objetivo de la evaluación entendida como proceso de optimización.

Para poder recoger la información necesaria para la evaluación se utilizarán diferentes instrumentos y técnicas como la observación directa e indirecta, cuestionarios, encuestas, entrevistas, registro de datos en relación con las demandas o consultas formuladas, así como el uso de los materiales y recursos elaborados por el departamento.
Así mismo, y siguiendo el mandato del Art. 12.4 de la Orden Edu/1054/2012, se elaborará una memoria final de evaluación, donde quedarán plasmados:

a) Los logros alcanzados.
b) Las dificultades encontradas.
c) Los factores que han podido influir o los aspectos que son necesarios modificar.

Finalmente, para poder evaluar el plan deberemos tener en cuenta algunos indicadores de logro como son:

a) El grado de implementación de las actividades programadas.
b) El grado de consecución de los objetivos previstos en cada una de las intervenciones.
c) El nivel de coherencia en el diseño del Plan.
d) El nivel de participación y colaboración de las personas destinatarias y los agentes implicados.
e) El grado de cumplimiento de la temporalización.
f) El grado de adecuación de la temporalización.
g) El grado de adecuación de los recursos, técnicas e instrumentos utilizados.
h) La eficacia del asesoramiento ofrecido por la orientadora para facilitar la puesta en práctica del programa.
i) La eficacia de las actividades planificadas según el alumnado, profesorado y las

familias.

j) El grado de satisfacción general de las personas implicadas en el plan.

Para poder llevar a cabo la evaluación, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

a) Cuestionarios de evaluación elaborados por el Departamento, con el objetivo de conocer la opinión de las personas participantes respecto a los indicadores de logro.
b) Reuniones de seguimiento con la Comisión de Coordinación Pedagógica y con el Claustro, para conocer el grado de satisfacción de las actuaciones implementadas.
c) Reuniones de seguimiento con los tutores y tutoras, donde se analizarán, tanto los resultados obtenidos como la implementación de los diferentes programas.
d) Cuestionarios de satisfacción dirigido a las familias, alumnado y profesorado, enmarcados en cada una de las actuaciones llevadas a cabo con el colectivo específico.

Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.

7. ANEXOS

Anexo 1: Actuaciones concretas del ámbito de la Acción Tutorial con cada nivel educativo

Tutorías 1º ESO		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Acogida – Conocimiento del grupo – Información sobre el centro. – Características de la Etapa de ESO	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– La agenda escolar – Motivación para el estudio – Rutinas, planificación y organización del estudio	Tutor/a
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
	– Programa para la cohesión de grupo, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar	Tutor/a Apoyo . Dpto. orientación. Equipo Docente
	- Aplicación Socieoescuela	Dpto. orientación
	- Programa de promoción de salud social: Igualdad de género	Tutor/a Apoyo Orientación.
Desarrollo social y personal	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	- 10 de octubre. Día internacional de la salud mental	Tutor/a Dpto. orientación
	- 16 noviembre. Día internacional de la tolerancia	Tutor/a Dpto. orientación
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– Programa para la mejora de la atención – Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema y memorización.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a

Promoción y mejora de la convivencia	– Resolución pacífica de conflictos para la mejora de la convivencia .	Tutor/a Apoyo Orientación.
Desarrollo social y personal	– Programa para la promoción del bienestar emocional.	Dpto. Orientación
	- Programa para la mejora del autoconocimiento personal	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Aprendiendo valores democráticos: Día de la democracia.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Programa para el uso responsable TICs	Tutor/a
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación	Tutor/a
	- Evaluación final de la tutoría	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Programa para la mejora de la convivencia	Tutor/a y Orientación. Equipo Docente
Desarrollo social y personal	– Hábitos de vida saludables.	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia - 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– El paso a 2º de la ESO – Expectativas propias y familiares – La toma de decisiones	Tutor/a

Tutorías 2º ESO		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Conocimiento del grupo – Información sobre el centro. – Características de la Etapa de ESO	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Motivación para el estudio – Rutinas, planificación y organización del estudio	Tutor/a
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
	- Programa para la cohesión de grupo, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar	Tutor/a Apoyo y Orientación. Equipo Docente
	- Aplicación Sociescuela	Dpto. Orientación
	- Programa de promoción de salud social: Igualdad de género	Tutor/a Apoyo Orientación.
Desarrollo social y personal	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Sociescuela	Dpto. Orientación.
	- 10 de octubre. Día internacional de la salud mental	Tutor/a Dpto. orientación
	- 16 noviembre. Día internacional de la tolerancia	Tutor/a Dpto. orientación
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– Programa para la mejora de la atención – Profundización en Técnicas de estudio	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a
Desarrollo social y personal	– Programa para la promoción del bienestar emocional.	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Programa para la mejora del autoconocimiento personal	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Aprendiendo valores democráticos: Día de la democracia.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente

	- Programa para el uso responsable TICs	Tutor/a
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Promoción y mejora de la convivencia	- Resolución pacífica de conflictos para la mejora de la convivencia .	Tutor/a Apoyo Orientación.
3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Prueba de diagnóstico.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación	Tutor/a
	- Evaluación final de la tutoría	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Programa para la mejora de la convivencia	Tutor/a y Orientación. Equipo Docente
Desarrollo social y personal	– Hábitos de vida saludables.	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia - 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– El paso a 3º de la ESO – Diversificación curricular – La FP Básica – Expectativas propias y familiares – La toma de decisiones	Tutor/a
	– Preparación de Consejo Orientador	Tutor/a Dpto. Orientación

Tutorías 3º ESO		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Conocimiento del grupo – Información sobre el centro. – Características de la Etapa de ESO	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Motivación para el estudio – Rutinas, planificación y organización para el éxito. – Control de la ansiedad y del estrés en los exámenes. – La evaluación en las diferentes materias de 3º de la ESO	Tutor/a
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
	- Programa para la cohesión de grupo, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar	Tutor/a Apoyo y Orientación. Equipo Docente
	- Aplicación Socieoescuela	Dpto. Orientación
Desarrollo social y personal	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	- 10 de octubre. Día internacional de la salud mental	Tutor/a Dpto. orientación
	- 16 noviembre. Día internacional de la tolerancia	Tutor/a Dpto. orientación
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– Programa para la mejora de la atención – La metacognición como herramienta de fomento del aprendizaje.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a

Desarrollo social y personal	– Programa para la promoción del bienestar y salud emocional.	Dpto. Orientación
	- Programa de salud afectivo-sexual	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Programa de autonomía personal	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Aprendiendo valores democráticos: Día de la democracia.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Promoción y mejora de la convivencia	– Resolución pacífica de conflictos para la mejora de la convivencia .	Tutor/a Apoyo Orientación.
	- Promoción de la igualdad	Tutor/a Apoyo Orientación.
Orientación académica profesional	- Programa conócete. Identificación de competencias transversales para el mundo laboral.	Tutor/a
3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación	Tutor/a
	- Evaluación final de la tutoría	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Sensibilización con las personas migrantes	Tutor/a y Orientación. Equipo Docente
Desarrollo social y personal	– Hábitos de vida saludables.	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia - 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– El paso a 4º de la ESO – Diversificación curricular – La FP Básica – Expectativas propias y familiares – La toma de decisiones – Optatividad en 4º de ESO	Tutor/a
	– Preparación de Consejo Orientador en caso de CFGB	Tutor/a Dpto. Orientación

Tutorías 4º ESO		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Conocimiento del grupo – Información sobre el centro. – Características de la Etapa de ESO	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Motivación para el estudio. – Control de la ansiedad y del estrés en los exámenes. – La evaluación en las diferentes materias de 4º de la ESO	Tutor/a Apoyo y Orientación. Equipo Docente
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
	- Programa para la cohesión de grupo, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar	Tutor/a Apoyo y Orientación. Equipo Docente
	- Aplicación Socieoescuela	Dpto. Orientación
Desarrollo social y personal	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	- 10 de octubre. Día internacional de la salud mental	Tutor/a Dpto. orientación
	- 16 noviembre. Día internacional de la tolerancia	Tutor/a Dpto. orientación
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	- Mejora de la atención para el éxito en el estudio - La metacognición como herramienta de fomento del aprendizaje.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a
Desarrollo social y personal	– Programa para la promoción del bienestar y salud emocional.	Dpto. Orientación

	- Programa de salud afectivo-sexual	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Programa de autonomía personal	Tutor/a Dpto. Orientación
	- Aprendiendo valores democráticos: Día de la democracia.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Promoción y mejora de la convivencia	- Resolución pacífica de conflictos para la mejora de la convivencia.	Tutor/a Apoyo Orientación.
	- Promoción de la igualdad	Tutor/a Apoyo Orientación.
Orientación académica profesional	- Programa conócete. Identificación de competencias transversales para el mundo laboral.	Tutor/a
3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación	Tutor/a
	- Evaluación final de la tutoría	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Sensibilización con las personas migrantes	Tutor/a y Orientación. Equipo Docente
Desarrollo social y personal	– Hábitos de vida saludables.	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia - 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– Opciones tras la ESO – Expectativas propias y familiares – Acceso al mercado de trabajo – La toma de decisiones	Tutor/a Dpto. Orientación
	– Preparación de Consejo Orientador	Tutor/a Dpto. Orientación

Tutorías DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Conocimiento de sí mismo/a	– Cohesión del grupo e integración.	Tutor/a
	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	- 10 de octubre. Día internacional de la salud mental	Tutor/a Dpto. orientación
	- 16 noviembre. Día internacional de la tolerancia	Tutor/a Dpto. orientación
	- 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	- 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
Técnicas de trabajo intelectual	– Motivación para el estudio. – Organización y sistemas de estudio. – Sistemas de planificación: la agenda escolar.	Tutor/a
Evaluación del aprendizaje	– Retroalimentación y procesos de autoevaluación y coevaluación. – Programación de objetivos.	Tutor/a
Orientación académico-profesional	– Información sobre escenarios de estudio y de inserción laboral. – Estudio e investigación sobre el mundo profesional.	Tutor/a
2º trimestre		
Conocimiento de sí mismo/a	– Autoconcepto y autoestima. Programa para la mejora de la autoestima.	Tutor/a
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Técnicas de trabajo intelectual	– Estrategias de aprendizaje. – Herramientas y técnicas de trabajo intelectual.	Tutor/a
Evaluación del aprendizaje	– Análisis de las dificultades. – Programación de objetivos: revisión. – Técnicas de revisión y corrección de errores. – Retroalimentación y procesos de autoevaluación y coevaluación.	Tutor/a Dpto. Orientación
Orientación académica y profesional	– Información sobre escenarios de estudio y de inserción laboral.	Tutor/a Dpto. Orientación

3º Trimestre		
Conocimiento de sí mismo/a	– Sentido de la responsabilidad y la autonomía.	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Técnicas de trabajo intelectual	– Trabajo en equipo. – Presentación oral y escrita de proyectos. – Estrategias para la realización de pruebas y mecanismos de actuación ante bloqueos en el estudio: Control de la ansiedad y del estrés.	Tutor/a
Evaluación del aprendizaje	– Análisis de las dificultades. – Programación de objetivos: revisión. – Técnicas de revisión y corrección de errores. – Retroalimentación y procesos de autoevaluación y coevaluación.	Tutor/a Dpto. Orientación
Orientación académica y profesional	– Asesoramiento vocacional – Toma de decisiones respecto al futuro profesional o académico. – Técnicas de búsqueda de empleo	Tutor/a Dpto. Orientación

Tutorías CFGB		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Conocimiento del grupo – Información sobre el centro.	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– La agenda escolar – Motivación para el estudio	Tutor/a
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
	– Programa para la cohesión de grupo, mejora de la convivencia y prevención del acoso escolar	Tutor/a Apoyo y Orientación. Equipo Docente
Desarrollo personal y social	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	- Técnicas de estudio	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a
Desarrollo personal Y social	– Programa para la mejora de la autoestima	Tutor/a
	– Prevención de las drogodependencias	Tutor/a
	– 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Promoción y mejora de la convivencia	– Círculos restaurativos	Tutor/a Apoyo desd Coordinación e Convivencia y de Orientación. Dpto. Equipo Docente
Orientación académica profesional	– Autoconocimiento y autoconcepto positivo. – La toma de decisiones	Tutor/a

3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación	Tutor/a
	- Evaluación final de la tutoría – Evaluación del funcionamiento del grupo. – Evaluar la participación en las tutorías. – Evaluar las actividades de tutoría.	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	.-	Tutor/a Apoyo desde Coordinación de Convivencia y Dpto. Orientación. Equipo Docente
Desarrollo personal y social	– Programa de educación afectivo sexual	Tutor/a
	– 8 de abril: Día del Pueblo Gitano. - 17 de abril. Día contra la homofobia y transfobia - 20 junio Día del refugiado.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– Opciones tras el CFGB – Expectativas propias y familiares – Acceso al mercado de trabajo	Tutor/a Dpto. Orientación

Tutorías Bachillerato		
1º Trimestre		
Ámbito de trabajo	**Actividad**	**Responsables**
Adaptación en inclusión	– Conocimiento del grupo – Información sobre el centro.	Tutor/a
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– La agenda escolar – Motivación para el estudio	Tutor/a
	– Preparación de la primera evaluación (rendimiento académico, autoevaluación, organización de la tutoría).	Tutor/a
Promoción y mejora de la convivencia	– Normas de convivencia: del centro y del grupo – Elección del delegado/a y subdelegado/a – Derechos y deberes del alumnado: Reglamento de Régimen interior	Tutor/a
Desarrollo personal y social	- Screening detección indicadores de bienestar emocional. Aplicación Socieoescuela	Orientación.
	– 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	– 3 de diciembre. Día Internacional de las personas con discapacidad.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo docente
2º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. orientación Equipo docente
	- Técnicas de estudio	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- Preparación 2ª evaluación	Tutor/a
	- 24 de enero- Día mundial de la educación	Tutor/a
	– 8 de marzo: Día Internacional de la mujer	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	- 21 de marzo: Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académica profesional	– Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
3º trimestre		
Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo	– Análisis de los resultados obtenidos y las dificultades encontradas. – Revisión de los objetivos propuestos.	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
	– Preparación 3ª evaluación y EBAU	Tutor/a Dpto. Orientación Equipo Docente
Orientación académico-profesional	– Visita jornada de puertas abiertas de la USAL	Tutor/a Dpto. Orientación

Anexo 2: Actuaciones concretas del ámbito de la Orientación Académica y Profesional con cada nivel educativo

Actuaciones en 1º de la ESO		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Charla para explicar la ESO y su estructura.	Tutor/a	1º trimestre
El paso a 2º ESO	Tutor/a	3º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	3º trimestre
Actuaciones en 2º de la ESO		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Charla sobre los criterios de promoción.	Tutor/a	3º trimestre
Optatividad en 3º ESO	Tutor/a	3º Trimestre
Charla sobre Programa de Diversificación Curricular	Tutor/a Orientadora	3º Trimestre
Charla sobre los CFGB	Tutor/a Orientadora	3º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	3º Trimestre
Consejo Orientador	Tutor/a Orientadora	3º Trimestre
Actuaciones en 3º de la ESO		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Itinerarios formativos a la finalización de 3º ESO	Tutor/a	2º Trimestre
Programa conócete. Identificación de competencias transversales para el mundo laboral.	Tutor/a	2º Trimestre
La optatividad en 4º ESO	Tutor/a	3º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre

Actuaciones en 4º de la ESO		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
La finalización de la ESO: Criterios	Tutor/a	1º trimestre
Itinerarios académicos y profesionales a la finalización de la ESO	Tutor/a	3º Trimestre
Opciones si no se obtiene el graduado en ESO	Tutor/a Orientadora	3º trimestre
Visita a CFGM	Tutor/a Orientadora	3º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
Consejo Orientador	Tutor/a Orientadora	3º Trimestre
Actuaciones en el Programa de Diversificación Curricular		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
La finalización de la ESO: Criterios	Tutor/a	1º trimestre
Itinerarios académicos a la finalización de la ESO: Bachillerato, CFGM	Tutor/a	3º Trimestre
Opciones si no se obtiene el graduado en ESO	Tutor/a	3º trimestre
El acceso al mercado de trabajo	Tutor/a	3º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a Orientadora	3º trimestre
Programa para la mejora de la autoestima	Tutor/a	2º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre

Actuaciones en los Ciclos Formativos de Grado Básico		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Itinerarios académicos a la finalización tras la obtención del Graduado en ESO.	Tutor/a	3º Trimestre
Opciones si no se obtiene el graduado en ESO	Tutor/a	3º trimestre
El acceso al mercado de trabajo	Tutor/a	3º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a Orientadora	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre
Actuaciones en 1º de Bachillerato		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Charla informativa sobre bachillerato: normativa, promoción, titulación	Tutor/a	1º trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
Acceso al mercado de trabajo	Tutor/a	3º trimestre
Actuaciones en 2º de Bachillerato		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Charla informativa sobre bachillerato: recuperación de materias y titulación	Tutor/a	1º trimestre
Opciones tras la finalización del bachillerato.	Tutor/a	1º trimestre
Charla sobre el acceso a la Universidad y la PAU.	Servicios de Orientación de la USAL	2º trimestre
Visita a diferentes facultades de	Tutor/a	2º trimestre

la USAL en la Jornada de Puertas Abiertas.	Orientadora	
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
Acceso al mercado de trabajo	Tutor/a	3º trimestre
Actuaciones en los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado superior		
Actividades	**Profesional responsable**	**Temporalización**
Opciones tras la finalización del Ciclo Formativo: acceso a la Universidad, continuación de estudios.	Tutor/a	1º trimestre
Conocimiento de las expectativas de futuro, propias y de la familia	Tutor/a	3º trimestre
La toma de decisiones	Tutor/a	2º Trimestre
Semana de la orientación académica y profesional	Tutor/a Orientadora Equipo docente	2º Trimestre
Acceso al mercado de trabajo	Tutor/a	3º trimestre

PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

CURSO 2026/27.

INDICE:

1- CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.
2- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS.
3- INFORMACIÓN RELATIVA AL ALUMNADO.
3.1. Agrupación y número de sesiones.
3.2. Características de los alumnos
4 – TIPOS DE APOYO.
4.1- Modalidad de apoyo.
4.2- Número de sesiones.
5-OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 26-27.
6-PLAN DE ACTIVIDADES.
7 -METODOLOGÍA Y MATERIAL
8-EVALUACIÓN.
9-COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES EDUCATIVOS.

1-CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.

El centro está situado en la localidad de Ciudad Rodrigo, en una zona céntrica fuera del recinto amurallado. Tiene fácil acceso, está situado en una avenida y frente a un parque.

El centro recibe alumnos procedentes de diferentes centros de Ciudad Rodrigo y de CRAS de la comarca.

2- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS APOYOS.

La profesora de Pedagogía terapéutica presta sus servicios en este centro a tiempo total.

La organización y planificación de los apoyos, estará condicionada por las necesidades y características del alumnado, partiendo de las dificultades que estos presentan, intentando homogeneizar grupos y adaptarlos a las necesidades individuales.

Loa apoyos han quedado fijados tras la evaluación inicial. Se ha priorizado la atención a los ACNEES, teniendo en cuenta los horarios en las asignaturas de Lengua y Matemáticas. Aunque en algún ACNEE, ha sido necesario recurrir a sacarlo en horario de otras materias.

3- INFORMACIÓN RELATIVA AL ALUMNADO.

3.1. Agrupación y número de sesiones.

El alumnado que recibirá apoyo en las asignaturas de Matemáticas y Lengua, pertenece a 1º A, 1ºB, 1º C, 2ºA, 2ª B Y 2º C. Los apoyos han quedado distribuidos de la siguiente manera:

1º A:

- Una alumna TDH.
- Un alumno con dificultades de aprendizaje y de lectoescritura
- Un alumno ACNEE y ANCE, con un nivel de 2º de Primaria.

Este grupo recibirá dos horas de apoyo de Lengua, dos horas de apoyo de Matemáticas.

1º B:

- Una alumna de lectoescritura, también en Matemáticas.
- Un alumno TDH,

- Una alumna con problemas de aprendizaje y comprensión.
- Un alumno TDH, destaca en Matemáticas.

En este caso recibirán dos horas de apoyo de Lengua, una hora de apoyo de Matemáticas.

1º C:

- Una alumna con dificultades de aprendizaje.
- Un alumno ANCE y ACCNEE, con capacidad intelectual límite.
- Un alumno TDH.
- Un alumno con dificultades en Lectoescritura.
- Un alumno TDH con nivel de lectoescritura y razonamiento bajo.
- Una alumna con dificultades en Lectoescritura.

Tendrán dos horas de apoyo de Lengua, 2 horas en Matemáticas.

2º A:

- Un alumno TDH**, con dificultades de aprendizaje.**
- Una alumna TDH**.**
- Una alumna TDH.

Recibirán una hora de apoyo de Lengua.

2º B:

- Una alumna ANCE Y ACNEE, con capacidad intelectual límite.
- Una alumna TEL, con problemas de razonamiento y comprensión.
- Un alumno TDH.

El apoyo será una hora de Lengua, otra hora de Matemáticas.

2º C:

- Un alumno TDH. Con dificultades de comprensión y de aprendizaje.
- Un alumno con dificultades de Lectoescritura y comprensión.

Recibirá una hora de apoyo de Matemáticas.

3.2. Características de los alumnos.

El alumnado que recibe apoyo presenta las siguientes características:

Discapacidad psíquica leve o límite (ACNEE) alteraciones del lenguaje (TEL) tanto a nivel oral como escrito), problemas por déficit de atención (TDH). En general presentan dificultades de aprendizaje, memoria, atención, y de lenguaje. También se atenderá a alumnado ACNEE y ANCE (es decir con el doble perfil)

Estas necesidades educativas requerirán de adaptaciones curriculares no significativas, metodológicas, con adaptación de los elementos de acceso al currículo. En algún caso, será necesaria adaptación curricular significativa en todas las materias.

4 – TIPOS DE APOYO.

4.1. Modalidad de apoyo.

La ***modalidad de apoyo*** utilizada es:

- La mayor parte de los apoyos será fuera de su aula de referencia atendiendo a sus necesidades de aprendizaje. De manera puntual se realizará dentro de su aula de referencia, interactuando con su grupo.

4.2. Número de sesiones.

El **número de *sesiones*,** oscilará de una a cuatro sesiones semanales. Estos tiempos de atención han sido establecidos, principalmente, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, priorizando los ACNEES, teniendo en cuenta los horarios de su curso en las asignaturas de Lengua y Matemáticas.

Este planteamiento de apoyo es flexible; tanto en número de alumnado, hay en casos que las sesiones son individuales, como de sesiones. Esto puede cambiar a lo largo del curso en función de los resultados trimestrales y del hecho de que haya nuevas incorporaciones.

5- OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 26-27.

Habrá que plantear los siguientes ***objetivos*:**

1. Adecuar los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación a las necesidades educativas y características de los alumnos.
2. Realizar una evaluación e intervención centrada en conseguir que el alumno alcance los objetivos propuestos para su aprendizaje y facilitar la participación en su grupo-clase.
3. Potenciar al máximo las capacidades de los alumnos, partiendo siempre de sus necesidades educativas.
4. Desarrollar la iniciativa individual y el hábito del trabajar en equipo.

5. Favorecer y potenciar estrategias metacognitivas y de estudio.
6. Aumentar la responsabilidad de los alumnos en las tareas educativas.
7. Organizarle, secuenciarle los procesos cognitivos a la hora de resolver los problemas. Pautarle la secuencia del proceso ante la realización de una actividad.
8. Tutorizarlos en todo lo que sea posible, pues en su mayoría, son niños con carencias a todos los niveles.
9. Promover un adecuado ambiente de trabajo y un clima de respeto.
10. Potenciar su integración en el aula ordinaria tanto a nivel académico como social todo lo que sea posible.
11. Introducirlos en las nuevas tecnologías.

6-PLAN DE ACTIVIDADES.

Las ***actividades*** que, de manera global, desarrollamos en los apoyos (Lengua y Matemáticas) incidiendo e interactuando en los contenidos que se estén dando, dentro de su aula de referencia en su aula de referencia, son:

a- Actividades de Expresión y Comprensión Oral, como: relatar experiencias vividas, relatar historias ordenadas previamente en viñetas, memorizar y reproducir textos orales, elaborar frases sencillas y textos; sacar la idea principal y resumir un párrafo y/o texto corto, expresar opiniones,

b- Actividades de Lecto-Escritura, como: leer y escribir sílabas, palabras, frases y textos (con distintos niveles de dificultad). Elaborar textos escritos a partir de su estructura básica (narraciones, descripciones, diálogos, redacciones, etc.); dictados, copias,...etc.

c- Actividades de comprensión lectora (contestar a preguntas, establecer relaciones, anticipar,).

d- Sacar la idea principal, subrayar lo más importante, hacer un esquema y un resumen.

e- Actividades de razonamiento lógico-matemático y verbal
(Clasificaciones, analogías verbales, relaciones causales,).

f- Utilizar sus trabajos y los textos leídos para realizar actividades de gramática, acentuación, ortografía y vocabulario.

g- Enseñanza de contenidos básicos según la programación de su grupo-clase

h- Actividades de numeración (series numéricas directas e inversas, leer y escribir números –naturales, primos y compuestos, enteros y decimales, fraccionarios, positivos y negativos,-; contar, comparar estos números,...). Calcular distintos tipos de medidas (longitudes, tiempo, masa, áreas). En algún caso incidir en el Sistema Monetario.

i- Resolución de operaciones numéricas (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, fracciones, ecuaciones, porcentajes), resolviendo problemas con estas operaciones.

j- Uso y manejo de las nuevas tecnologías.

7- METODOLOGÍA Y MATERIAL.

La **metodología,** será individualizada o compartida con el alumnado de su grupo de referencia. Atendiéndolos la mayoría de las veces en el contexto del aula, con atención directa, motivadora, participativa, con materiales adaptados a las características, niveles y ritmos de cada alumnado. En todo momento se intentará facilitarle el acceso a los aprendizajes que se estén dando en su clase, de acorde al currículo de su nivel educativo, incluyendo siempre que sea posible, las nuevas tecnologías.

El **materia**l, siempre que el nivel de competencia curricular lo permita, se tendrá como referencia el material correspondiente a la asignatura de su grupo. Cuando el desfase curricular hace que la adaptación sea significativa se le proporcionará material adaptado a su nivel de competencia curricular.

8 -EVALUACIÓN.

La ***Evaluación.*** Al comienzo de curso se ha realizado una evaluación inicial a cada alumno, se ha revisado la documentación que aportan desde sus centros anteriores, para determinar sus necesidades educativas, así, ajustar la respuesta educativa a sus necesidades y características, reflejándolo en su adaptación curricular, significativa o no significativa.

A lo largo de cada trimestre realizaremos una evaluación de la adaptación curricular del alumno. Al final de cada trimestre y al final de curso, se efectuará una evaluación final de los resultados obtenidos, reflejando estos resultados en el "Informe Cualitativo de Progreso Individual".

El objeto de la evaluación es analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esto nos va a permitir comprobar si la intervención educativa es coherente y adecuada a los objetivos y las necesidades y características de nuestros alumnos.

9- COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES EDUCATIVOS.

La **coordinación** con las familias será constante a través de la agenda y puntualmente se tendrán entrevistas con ellos en la hora de tutoría.

Habrá un intercambio de información constante con el resto de profesorado que imparten clase a este alumnado, especialmente con los departamentos de Lengua, Matemáticas.

La coordinación con las Orientadoras del centro, profesora de compensatoria, profesora de audición y lenguaje será permanente, pues en algunos casos, el trabajo con algunos niños, es compartido.

PLAN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2026-2027

I.E.S. TIERRA DE CIUDAD RODRIGO

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

2. FUNCIONES DEL MAESTRO/A EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

3.1. Alumnado atendido por el especialista en Audición y Lenguaje

3.2. Necesidades educativas y comunicativo-lingüísticas

3.3. Modalidad de apoyo y número de sesiones

4. OBJETIVOS PROPUESTOS

5. METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

6. ACTIVIDADES

7. RECURSOS

8. COORDINACIÓN

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO

El I.E.S. Tierra de Ciudad Rodrigo se encuentra situado en Ciudad Rodrigo, municipio de la provincia de Salamanca, a unos 88 km de la capital. La localidad, con una población aproximada de 13.500 habitantes, constituye un importante núcleo de referencia de la comarca.

Se trata de un entorno principalmente rural, con actividad vinculada a los sectores agropecuario, ganadero y de servicios, y con un importante patrimonio histórico y cultural. El centro atiende a alumnado tanto de la propia localidad como de poblaciones próximas, desempeñando una función educativa de referencia en la zona.

Este contexto debe ser tenido en cuenta en la planificación de la respuesta educativa, desde una perspectiva inclusiva y ajustada a las características y necesidades del alumnado, especialmente en lo relativo a la intervención del especialista de Audición y Lenguaje.

2. FUNCIONES DEL MAESTRO/A EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

El maestro especialista en Audición y Lenguaje tiene como principal objetivo la prevención, intervención y respuesta educativa frente a las necesidades relacionadas con la comunicación y el lenguaje.

El artículo 72 de la LOMLOE, en su apartado primero, establece que las administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes, de profesionales cualificados, de medios y materiales adecuados para la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las funciones del maestro especialista en AL están detalladas por la Federación Española de Maestros de Audición y Lenguaje y se dividen en tres ámbitos fundamentales:

- CENTRO. Participando activamente en la vida del centro:
 - colaborando en el proceso de elaboración de los diferentes documentos prescriptivos (PE, PGA, PDA)
 - acudiendo a reuniones para el seguimiento y evaluación del alumnado
 - perteneciendo a grupos de trabajo donde ofrecer pautas, estrategias y herramientas de aplicación en la práctica educativa diaria
 - ayudando en la detección del alumnado con dificultades en comunicación, audición, habla y lenguaje

 - asesorando al profesorado respecto a medidas de atención a la diversidad, metodologías activas, agrupamiento del alumnado, recursos y materiales, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, productos de apoyo a la comunicación…
- AULA. Trabajando dentro y fuera del aula de referencia, aunque apostando por un buen desarrollo de la docencia compartida, realizando:
 - intervenciones conjuntas y coordinadas.
 - programas preventivos de estimulación lingüística
 - talleres de habilidades emocionales, habilidades sociales, funciones ejecutivas, comprensión, expresión, lectoescritura, juego…
 - elaborando y proporcionando material específico, adaptado y complementario
 - ayudando en la adaptación de exámenes, espacios, tareas y/o tiempos.
- FAMILIA. Siendo un referente para la familia:
 - asesorando y apoyando a las familias
 - resolviendo inquietudes, creando vínculo, confianza…
 - aportando la información necesaria a través de reuniones o entrevistas
 - generalizando, con recursos y estrategias, la intervención fuera del contexto escolar.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

3.1. Alumnado atendido por el especialista en Audición y Lenguaje

En el ámbito de nuestra comunidad, la Instrucción de 24 de agosto de 2017, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de datos relativos al ACNEAE; en su anexo 1, recoge al alumnado que atiende el especialista de Audición y Lenguaje dentro de las siguientes categorías:

- ACNEE.
 - Discapacidad física: no motóricos.
 - Discapacidad intelectual: leve.
 - Trastornos de comunicación y lenguaje muy significativos: Trastorno específico del lenguaje/disfasia.
- Dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico.
 - Dificultades específicas de aprendizaje. De escritura.
 - Dificultades específicas de aprendizaje. De lectoescritura.

3.2. Necesidades educativas y comunicativo-lingüísticas

Las necesidades del alumnado atendido por el especialista de Audición y Lenguaje son diversas y requieren una respuesta individualizada, ajustada a las características y al nivel de competencia de cada alumno o alumna. De manera general, se concretan en las siguientes:

- Alumna con discapacidad física no motórica: presenta necesidades relacionadas con la calidad vocal y la resonancia, concretamente con la voz y la nasalidad. La intervención se orientará a favorecer un uso funcional y adecuado de la voz.

- Alumnado con discapacidad intelectual leve: presenta dificultades en la comprensión y expresión oral, adquisición y recuperación de vocabulario, estructuración de enunciados, comprensión de consignas, desarrollo de habilidades pragmáticas y adquisición de aprendizajes relacionados con la competencia lingüística.

- Alumnado con trastornos de la comunicación y el lenguaje muy significativos: presenta dificultades en la comprensión y/o expresión del lenguaje, tanto a nivel léxico-semántico como morfosintáctico y pragmático, así como en la organización y estructuración del discurso y en el uso funcional del lenguaje en diferentes contextos.

- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje de la escritura: presenta dificultades en la planificación, estructuración y producción escrita, así como en aspectos relacionados con la ortografía, construcción de frases, coherencia y cohesión textual.

- Alumnado con dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectoescritura: presenta dificultades en la adquisición y automatización de la lectura y la escritura, especialmente en procesos como la decodificación, fluidez, comprensión lectora, correspondencia fonema-grafema y ortografía.

De forma transversal, se considera necesario favorecer el desarrollo de la competencia comunicativo-lingüística, la inteligibilidad del habla, la funcionalidad de la voz, la autonomía y la participación, así como el acceso al currículo, procurando que los aprendizajes adquiridos en las sesiones de intervención se generalicen a los diferentes contextos escolares y sociales.

Por ello, la intervención del especialista de Audición y Lenguaje partirá de las necesidades individuales de cada alumno o alumna, estableciendo objetivos funcionales y ajustados a su nivel de competencia, y coordinándose con el resto de profesionales que intervienen en su proceso educativo.

3.3. Modalidad de apoyo y número de sesiones

La intervención se realizará preferentemente dentro del aula ordinaria, de acuerdo con los principios de inclusión y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), mediante docencia compartida y otras formas de apoyo que favorezcan la participación del alumnado en las actividades del aula.

Cuando las necesidades del alumnado requieran una intervención más específica, se podrán realizar sesiones individuales o en pequeño grupo fuera del aula ordinaria, en el aula de Audición y Lenguaje, utilizando una metodología y unos recursos ajustados a los objetivos planteados.

La atención será de una o dos sesiones semanales, en función de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad horaria del especialista. La organización de los apoyos tendrá un carácter flexible, pudiendo modificarse la modalidad, el agrupamiento o la frecuencia de las sesiones en función de la evolución y necesidades de cada alumno o alumna.

4. OBJETIVOS PROPUESTOS

La intervención del especialista de Audición y Lenguaje tendrá como finalidad principal favorecer el desarrollo de las competencias comunicativas y lingüísticas del alumnado, facilitando su participación en el entorno escolar y su acceso al currículo. Para ello, se plantean los siguientes objetivos:

- Favorecer el desarrollo y uso funcional de la comunicación en diferentes contextos y situaciones.
- Mejorar la comprensión y expresión oral, ajustando la intervención a las características y necesidades individuales de cada alumno o alumna.
- Ampliar y mejorar el vocabulario y la estructuración morfosintáctica del lenguaje.
- Desarrollar las habilidades pragmáticas, favoreciendo un uso adecuado del lenguaje en las interacciones sociales.
- Mejorar la organización y estructuración del discurso oral y escrito, favoreciendo la coherencia y cohesión de las producciones.
- Potenciar las habilidades relacionadas con la la lectura y la escritura, atendiendo a aspectos como la decodificación, fluidez, comprensión lectora, ortografía y producción escrita.
- Favorecer una producción vocal funcional, trabajando aquellos aspectos relacionados con la voz, la resonancia y la inteligibilidad que interfieran en la comunicación.

- Facilitar estrategias que permitan al alumnado compensar o superar sus dificultades comunicativas y lingüística y desenvolverse con mayor autonomía.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes adquiridos en las sesiones de AL a las situaciones cotidianas del aula y del entorno.
- Contribuir al acceso al currículo, la participación y la inclusión del alumnado en la vida del centro.

5. METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN

La intervención del especialista de Audición y Lenguaje partirá de un enfoque individualizado, funcional e inclusivo, adaptándose a las características, necesidades y ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Individualización, ajustando objetivos, actividades y apoyos al nivel de competencia de cada alumno o alumna.
- Funcionalidad, priorizando aprendizajes que puedan aplicarse a situaciones comunicativas reales y significativas.
- Participación activa, utilizando actividades motivadoras que favorezcan la implicación del alumnado.
- Generalización, procurando que los aprendizajes adquiridos se utilicen en diferentes contextos y situaciones.
- Inclusión, favoreciendo la participación del alumnado en las actividades ordinarias del centro y del aula.
- Coordinación, manteniendo una comunicación continua con el profesorado, el Departamento de Orientación y las familias para dar coherencia a la intervención.
- Flexibilidad, adaptando la metodología, los recursos y los apoyos en función de la evolución y necesidades que presente cada alumno o alumna.

Las actividades se plantearán de forma progresiva, partiendo de los conocimientos y habilidades ya adquiridos y avanzando hacia aprendizajes de mayor complejidad, utilizando apoyos visuales, manipulativos y tecnológicos cuando resulten necesarios.

6. ACTIVIDADES

Las actividades se plantearán de forma individualizada, funcional y significativa, adaptándose a las necesidades y al nivel de competencia de cada alumno o alumna. Se propondrán actividades variadas que permitan trabajar los diferentes aspectos de la comunicación y el lenguaje, entre ellas:

- Actividades de comprensión y expresión oral, seguimiento de instrucciones, descripción, narración y conversación.
- Actividades de vocabulario y estructuración del lenguaje, mediante imágenes, situaciones cotidianas, juegos y materiales manipulativos.
- Actividades dirigidas al desarrollo de las habilidades pragmáticas y comunicativas, como iniciar y mantener conversaciones, respetar turnos, realizar peticiones o expresar necesidades.
- Actividades de conciencia fonológica, lectura y escritura, adaptadas al nivel y necesidades de cada alumno o alumna.
- Actividades de voz, habla y resonancia, cuando las características del alumnado así lo requieran.
- Actividades de generalización, trasladando los aprendizajes trabajados a situaciones habituales del aula y del entorno.

Se utilizarán propuestas lúdicas y motivadoras, combinando actividades estructuradas con situaciones comunicativas espontáneas y aprovechando los intereses del alumnado para favorecer su participación.

7. RECURSOS

Para el desarrollo de la intervención se utilizarán los recursos disponibles en el centro, seleccionándolos y adaptándolos a las necesidades de cada alumno o alumna. Se contará con:

- Recursos personales: profesorado, especialista de AL, especialista de PT, Departamento de Orientación y familias, así como otros profesionales que intervengan con el alumnado cuando sea necesario.

- Recursos materiales: materiales específicos de lenguaje y comunicación, recursos manipulativos y visuales, materiales de lectoescritura, textos adaptados y materiales elaborados por el propio especialista.
- Recursos tecnológicos: ordenador, pizarra digital y aplicaciones o recursos digitales que faciliten el desarrollo de las competencias comunicativas y lingüísticas.
- Recursos del entorno: se aprovecharán los espacios y recursos del propio centro para favorecer la participación y generalización de los aprendizajes.

8. COORDINACIÓN

La coordinación entre los diferentes profesionales será fundamental para garantizar una respuesta educativa coherente y ajustada a las necesidades del alumnado.

Se mantendrá una coordinación directa y continua con la especialista de Pedagogía Terapéutica y la maestra de Compensatoria, trabajando de manera conjunta y compartiendo alumnado cuando las necesidades educativas así lo requieran. Se establecerán objetivos comunes, se intercambiará información sobre la evolución del alumnado y se ajustarán las estrategias y medidas de intervención.

Asimismo, se mantendrá coordinación con:

- Tutores y equipo docente, para realizar el seguimiento del alumnado y favorecer la generalización de los aprendizajes al aula.
- Departamento de Orientación, para la valoración de necesidades, planificación de medidas y seguimiento de la evolución.
- Fisioterapeuta, en aquellos casos en los que intervenga con alumnado atendido por AL, con el fin de coordinar las actuaciones y favorecer una respuesta integral.
- Familias, facilitando información sobre la evolución del alumnado y orientaciones que permitan dar continuidad a determinados aprendizajes.
- Otros profesionales o servicios externos, cuando resulte necesario y exista coordinación con el centro.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua, individualizada y formativa, permitiendo conocer la evolución del alumnado y ajustar la intervención a sus necesidades.

Se tendrán en cuenta los siguientes momentos:

- Evaluación inicial, para conocer el nivel de competencia comunicativo-lingüística del alumnado, sus necesidades y los aspectos prioritarios de intervención.
- Seguimiento, mediante la observación sistemática, el registro de las actividades realizadas y el análisis de los progresos alcanzados.
- Evaluación final, valorando el grado de consecución de los objetivos establecidos y la evolución experimentada durante el curso.

Asimismo, se realizará una revisión periódica de la intervención, modificando objetivos, actividades, metodología, modalidad de apoyo o frecuencia de las sesiones cuando las necesidades y evolución del alumnado así lo requieran.

La información obtenida se compartirá con los profesionales implicados y con las familias, cuando proceda, con el fin de favorecer una respuesta educativa coordinada.

PROGRAMACIÓN APOYO ESPECÍFICO:

Educación Compensatoria

2026/2027

IES Tierra de Ciudad Rodrigo

Departamento de Orientación

ÍNDICE

1.- SITUACIÓN CONTEXTUAL DE CENTRO.
2.- INFORMACIÓN RELATIVA AL ALUMNADO.
 2.1. GRUPOS ATENDIDOS.
 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.
 2.3. PROFESORADO IMPLICADO.
3. -OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2.026-27.
 3.1. Relacionados con el contexto social.
 3.2. Relacionados con el contexto escolar.
4.-PLAN DE ACTIVIDADES.
 4.1-ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN INTERNA.
 4.2-ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EXTERNA.
5. PROCESO DE INTERVENCIÓN.
6.-METODOLOGÍA.
7.-TEMPORALIZACIÓN.
8. EVALUACIÓN.

CENTRO: IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO

PROFESORA DE COMPENSATORIA: Mª Begoña Muñoz Ramos

1.- SITUACIÓN CONTEXTUAL DE CENTRO

El IES Tierra de Ciudad Rodrigo se encuentra situado en una zona céntrica de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

La profesora de Educación Compensatoria comparte docencia entre el IES Tierra y el CEIP San Francisco.

La distribución horaria es la siguiente:

- Los lunes de 9:00 a 14:00 en el CEIP San Francisco.

-Los martes de 9:25 a 14:20 en el IES.

-Los miércoles de 9:25 a 13:30 en el IES.

-Los jueves de 8:30 a 11:10 en el IES. El resto de jornada en el CEIP San Francisco, hasta las 15:00.

-Los viernes la jornada completa en el CEIP San Francisco.

En el IES Tierra se atiende a alumnado perteneciente a minorías étnicas y alumnado extranjero procedente de Marruecos.

2.- INFORMACIÓN RELATIVA AL ALUMNADO

2.1. GRUPOS ATENDIDOS

En el IES Tierra de Ciudad Rodrigo se atenderá a un número 18 alumnos/as de 1º y 2º de la ESO.

-1 grupo de nueve alumnos de 1º ESO, pertenecientes a minorías étnicas y posibilidad de absentismo escolar.

- 4 alumnos de 1º de ESO, de origen árabe, con problemas de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito, debido a desconocimiento de vocabulario español y a su incorporación tardía al sistema educativo español

Todos ellos reciben una hora de apoyo en el área de Lengua Castellana.

- 1 grupo de cinco alumnos de 2º ESO, pertenecientes a minorías étnicas y posibilidad de absentismo escolar.

- 4 de ellos reciben una sesión de apoyo en Lengua Castellana y uno de ellos recibe dos sesiones de apoyo, una en Matemáticas y otra en Lengua Castellana.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Las características que presenta el alumnado de compensatoria, de forma general, se pueden concretar en las siguientes:

a).-Características personales:

-Desarraigo que provoca temor e inseguridad, soledad.

-Conductas de ansiedad.

-Diferencias curriculares significativas de cada país de origen, respecto al sistema educativo español: contenidos áreas, horarios; en el caso de alumnos extranjeros.

-Falta de integración en la sociedad que los acoge, con tendencia a agruparse en grupos de similar procedencia.

-Dificultades de normalización e integración debido a las diferencias culturales.

-Situación emocional compleja, debida a la fragmentación familiar.

b).-Características académicas:

-Desconocimiento de la lengua vehicular.

-Dificultades de acceso al currículum.

-Absentismo escolar, en el caso de algunos/as de los alumnos/as.

2.3 PROFESORADO IMPLICADO

Participarán junto con la profesora de compensatoria, los/as profesores/as tutores y especialistas del alumnado, principalmente los de las áreas de Lenguaje y Matemáticas, así como la Orientadora del Centro de Secundaria y la Profesora de Servicios a la Comunidad del

EOEP. Este curso la coordinación con la profesora de Pedagogía Terapeútica y la profesora de Audición y Lenguaje será imprescindible y necesaria ya que el trabajo con algunos niños es compartido.

3. -OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2.026-27

3.1. Relacionados con el contexto social.

3.1.1. Garantizar la asistencia regular al centro de todo el alumnado. Control de absentismo escolar.

3.1.2. Implicar a las familias en las actividades del centro.

Detectar y conocer a las nuevas familias, sobre todo de inmigrantes, que lleguen a la zona de influencia del centro.

3.1.3. Participar de los recursos comunitarios para la atención de nuestro alumnado.

3.2. Relacionados con el contexto escolar.

3.2.1. Contribuir a que el alumnado de compensación educativa logre alcanzar los objetivos educativos que les corresponden por edad o grupo de referencia, realizando las adaptaciones curriculares oportunas.

3.2.2. Favorecer la integración de todo el alumnado, difundiendo las distintas culturas de procedencia y desarrollando el proceso integrador.

3.2.3. Colaborar con el profesorado en el proceso de enseñanza/aprendizaje de este alumnado.

Se trabajarán los objetivos fijados en el Plan de Actuación para este Curso 2026-2027.

- Adecuar los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación a las necesidades educativas y características del alumnado.
- Realizar una evaluación e intervención centrada en conseguir que el alumnado alcance los objetivos propuestos para su aprendizaje y facilitar su participación en su grupo-clase.
- Potenciar al máximo las capacidades del alumnado, partiendo siempre de sus necesidades educativas.
- Desarrollar la iniciativa individual y el hábito del trabajar en equipo.
- Favorecer y potenciar estrategias meta cognitivas y de estudio.
- Aumentar la responsabilidad del alumnado en las tareas educativas.
- Promover un adecuado ambiente de trabajo y un clima de respeto.

4.-PLAN DE ACTIVIDADES.

Diferenciamos dos grupos de actuaciones: de compensación interna y de compensación externa.

4.1-ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN INTERNA

Las actividades que de manera global, las desarrollamos en el aula de referencia del alumnado, siempre que sea posible; (matemáticas y lengua) son:

a- Actividades de Expresión y Comprensión Oral, como: relatar experiencias vividas, relatar historias ordenadas previamente en viñetas, memorizar y reproducir textos orales, elaborar frases sencillas y textos; sacar la idea principal y resumir un párrafo y/o texto corto, expresar opiniones....

b- Actividades de lecto-escritura, como: leer y escribir sílabas, palabras, frases y textos (con distintos niveles de dificultad). Elaborar textos escritos a partir de su estructura básica (narraciones, descripciones, diálogos, redacciones...etc.); dictados, copias,...etc.

c- Actividades de comprensión lectora (contestar a preguntas, establecer relaciones, anticipar...).

d- Sacar la idea principal, subrayar lo más importante, hacer un esquema y un resumen.

e- Actividades de razonamiento lógico-matemático y verbal

(Clasificaciones, analogías verbales, relaciones causales...).

f- Utilizar sus trabajos y los textos leídos para realizar actividades de gramática, acentuación, ortografía y vocabulario.

g- Enseñanza de contenidos básicos según la programación de su grupo-clase

h- Actividades de numeración (series numéricas directas e inversas, leer y escribir números – naturales, primos y compuestos, enteros y decimales, fraccionarios, positivos y negativos...-; contar, comparar estos números,...). Calcular distintos tipos de medidas (longitudes, tiempo, masa, áreas, ...)

i-Resolución de operaciones numéricas (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, fracciones, ecuaciones, porcentajes, ...), y problemas con estas operaciones.

-Actividades de Centro.

- Programa “Releo”.
-Recogida de libros usados.

-Cumplimentación y recogida de solicitudes de alumnos/as solicitantes del préstamo de libros.

-Entrega de libros y recogida de fianza.

-Al finalizar el curso escolar, recogida de libros prestados.

4.2-ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN EXTERNA

Se participará y colaborará con los siguientes recursos de la zona:

- Con el Ayuntamiento: a través de la Concejalía de Educación y de los Servicios Sociales.
- Con el EOEP: a través del profesorado de psicopedagogía y servicios a la comunidad. Detección y evaluación del alumnado de compensatoria. Control del absentismo (visitas domiciliarias, apoyos familiares...)
- Con otras instituciones locales: Cáritas, Cruz Roja... para seguimiento de las familias destinatarias de ayudas de estos programas.

5. PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.1. Técnicas de trabajo.

5.1.1. Diversos contactos puntuales y con las familias, con objeto de recordar las vacunaciones, asistencia obligatoria al colegio, y recabar información sobre el contexto socio-familiar.

En el horario personal de la Profesora de Compensatoria del IES figura la hora de atención a padres.

5.2. Líneas de actuación.

5.2.1. Derivación hacia recursos sociales apropiados de los casos de especial necesidad, para mejorar las condiciones de vida del alumnado y sus familias (situación de riesgo social, marginación y exclusión social, enfermedad...)

5.2.2. Intercambio de información sobre las situaciones más problemáticas: asistencia al centro, contexto socio-familiar, motivación, integración escolar...

5.2.3. Seguimiento del alumnado cuando se trasladan de domicilio y residencia, para garantizar su escolarización.

5.2.4. Coordinación con el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, para garantizar la integración intercultural y minimizar el absentismo.
5.2.5. Elaboración de informes individualizados del alumnado que presenta necesidades de compensación educativa y está siendo objeto de un apoyo específico desde el Programa de Educación Compensatoria.
5.2.6. Visitas a las familias, cuando se estime oportuno.
5.2.7. Actualización de las listas del alumnado de compensatoria.
5.2.8. Participación en la Comisión de control de absentismo escolar del centro.
5.2.9. Derivación hacia recursos sociales apropiados de los casos de especial necesidad, para mejorar las condiciones de vida del alumnado y sus familias (situación de riesgo social, marginación y exclusión social, enfermedad...

6.-METODOLOGÍA

Proponemos una metodología dinámica, activa y participativa: flexible y coordinada, tanto con otros profesores y equipo directivo del centro escolar como con profesionales de otras instituciones.
La metodología de trabajo se basará en el consenso en la toma de decisiones, así como en el reparto de tareas y responsabilidades, pero sin perder de vista en ningún caso la necesidad de hacer la enseñanza atractiva. Intentaremos así, hacer de puente entre su cultura y su idioma (cuando éste sea distinto al castellano) y las costumbres de la sociedad que les recibe, de forma que se sientan cada vez más integrados/as pero sin olvidar sus propios orígenes y tradiciones haciendo que se sientan orgullosos/as de ello.
Como estrategia de trabajo podemos hacer uso de distintos recursos y materiales que fomenten la comunicación oral (palabra generadora, imágenes, apoyo audiovisual, Ipads y ordenador…) de manera que a través de las palabras aprendidas de forma memorística se pase a la asociación de ideas y la lengua nueva adquiera el sentido necesario para introducir al alumnado en la lecto-escritura, cuando sea el caso.

7.-TEMPORALIZACIÓN

El programa se desarrollará a lo largo del curso, estableciéndose en el horario de la profesora de compensatoria la secuencia de las distintas actividades (docencia, reuniones de coordinación, visitas, etc).

Durante el presente curso académico 2026/2027 la profesora de Compensatoria intervendrá en el CEIP San Francisco y en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo.

8. EVALUACIÓN

Al inicio del curso se lleva a cabo una evaluación inicial al alumnado, para determinar sus necesidades educativas y conocer su nivel de competencia curricular y así ajustar la respuesta educativa a sus necesidades y características, en coordinación con el profesorado de área.

Cada trimestre se realizará una evaluación continua, cíclica y formativa de los progresos y dificultades del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haremos partícipe al alumnado, en la medida de lo posible, de su propia evaluación (autoevaluación), así como de la de sus propios compañeros y compañeras (coevaluación).

Al final de cada trimestre y al final de curso, se efectuará una evaluación final de los resultados obtenidos, reflejando estos resultados en el "Informe Cualitativo de Progreso Individual", que se enviará a las familias de los alumnos y alumnas de forma trimestral, junto con el boletín de notas.

El objeto de la evaluación será analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El seguimiento de este alumnado debe ser constante y sistemático, basándonos sobre todo en la observación de sus progresos y en coordinación con los profesores/as tutores/as y equipos educativos y actuando de manera muy flexible, de forma que se vayan detectando las dificultades y progresos para actuar en consecuencia; ha de ser este feed-back constante el que nos ayude a corregir los errores y tratar de alcanzar el éxito de nuestros/as alumnos/as.